«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año I

Nacaome, 15 de Octubre de 1945.

No. 12

EDITORIAL

VIALIDAD

Queremos, por considerarlo necesario, escribir algo sobre el particular, dentro del marco de la respectiva Ley, y para procurar una mejor comprensión y lograr principalmente que la redención de caminos que al proletario corresponde, se haga efectiva, pero en verdadero provecho de la comunidad.

La Ley de Vialidad al respecto dice en su Artículo 22, párrafo último: «La Contribución de Proletarios, Jornaleros o Labradores, será redimido con trabajo a razón de cincuenta centavos por día»; por consiguiente, los Alcaldes Municipales y de Policía, deben saber organizar estos trabajos, aprovechándolos debidamente. Haciendo uso de las listas respectivas, debe calcular el número de vecinos que deben trabajar en la limpieza de caminos Rurales y Vecinales entre sí, y cuya reparación y limpieza no encierra gran costo de energías, pues lo más son de herradura y con raras excepciones de o para carretas, y aprovechar el mayor porcentaje del trabajo del proletariado en los caminos carreteros que enlazan los pueblos entre sí y cuya reparación y limpieza es tan importante como vía de enlace entre los pueblos, y más que todo para lograr su desenvolvimiento Agrícola y Comercial.

La hora es propicia y de grandes proyecciones y esperanzas. Las energías dormidas despiertan y todo busca su rumbo dentro del ritmo de la vida con ansias de superación y mejoramiento

Concretando encontramos que: Coray tiene muchísima necesidad y carece de una vía carretera para unirse con la ciudad-Cabecera y la Plaza Comercial de Langue, la más importante del Departamento de Valle.

Otra via importantísima es el camino carretero del Puerto de El Aceituno a Alianza, de Goascorán a Aramecina y de éste a Caridad, por el cual corren carros en el verano hasta a Ara-

mecina algunas veces, la cual debe ser cuidadosamente reparada hasta lograr su servício para carros, aun en el invierno.

No es posible, como se comprenderá, hacer de una sola vez el trabajo que estas cosas requieren, ni tampoco hacerlo con todos los requisitos que en esta materia aconseja la Ingeniería de Caminos; pero sí es posible hacer un camino que cuidándolo constantemente surta efecto y preste servicios importantes.

El trabajo, por con siguiente, debe irse haciendo por partes cada año, a lo que está llamado y obligado cada funcionario, para que tal operación sea efectiva y lograda en provecho de las comunidades respectivas.

Langue, por las razones del gran movimiento comercial que posee, tiene urgente necesidad de unirse con la Carretera Pan-Americana, cuyo trazo y abra está hecho, y sólo se espera la cooperación del Supremo Poder Ejecutivo, de un Tractor, para proceder a tales trabajos.

Hay otro proyecto importantisimo según noticias que tenemos: la New York & Honduras Rosario Mining Co., la gran Compañía Minera de mayor capacidad en Honduras y actual propietaria del Mineral de «El Tránsito», de esta jurisdicción, proyecta construir el tramo de Carretera del referido Mineral a la Carretera Panamericana, y del mismo Mineral a nuestro Puerto Menor de «El Aceituno», jurisdicción de Alianza, por donde tiene que introducir indefectiblemente por razón de la corta distancia del Puerto mencionado a la Mina y exportar sus brozas al exterior, via Amapala. Este proyecto beneficiará grandemente la Zona Agrícola de «Amates», puesto que el tramo de carretera del Puerto «El Aceituno» a Alianza, está casi hecho, por razones de la naturaleza del terreno, y lo que hubiera sido más difícil lo tienen: el hermoso puente de «El Rebalse», ya que Alianza es la llave de la Costa de Amates.

Tanto Alianza como Goascorán tienen unos pocos fondos acumulados como contribución especial, de conformidad con el Artículo 344 de la Ley de Policía. Goascorán está pendiente de su proyecto de construír el puente de la Quebrada, en el Paso de «El Presidente», punto que por la altura que alcanzan las aguas cuando las rebalsa el río, por el hecho de estar muy cerca la desembocadura a éste y la violencia de éstas cuando bajan, se necesita un puente suficientemente fuerte y alto. No es sólo de tirar planchas y durmientes y de atravesar tabloncillo de un lado a otro, como se lo imaginan algunos. El Gobierno está considerando sobre este proyecto para su oportunidad.

La Gobernación Política Departamental, considerando estas necesidades y apreciando estos aspectos, está girando instrucciones al respecto y espera que las autoridades encargadas de ejecutar estos trabajos y cumplir tales instrucciones, compenetrados del cumplimiento de su deber, pongan todos su interés y energía al respecto, ya que la subordinación del Proletariado laborioso y pacífico en esta hora de paz, reconoce la importancia de las vías de comunicación, por el hecho de que hoy que el trabajo es una devoción del hondureño, ellos mismos transitan por esos caminos con sus cosechas, y por ello es que acuerpan la idea de mejorarlos para su propio beneficio y para lograr la incrementación del comercio y la fácil extracción y exportación de sus productos.

La Ley de Vialidad nuestra, que vino consecuencialmente del Plan de Vialidad que el querido Gobernante, General Carías, se propuso desarrollar con su férrea voluntad y que a la hora presente sus arterias viales abiertas en distintos rumbos del país lo están justificando. Sólo así se explica cómo nos llegan tan brevemente de las tierras occidentales del Café, Tabaco y

Junco, estos productos; cómo nos llega a esta Plaza el Dulce de Panela, de Talanga; el Queso y la Mantequilla, de Choluteca; el Café de Campamento (Olancho), y cómo a estas plazas llega nuestra Sal Marítima del Sur, que surte también la Costa Norte; los Lazos y la Jarcia de Langue; los Sombreros empalmados de Caridad; el oro que extraen los Güirises de Aramecina y Langue, y cómo van a la Capital, principalmente, los objetos de Alfarería de «La Arada» (Goascorán); el Maíz de la Costa de Amates (Alianza); el Maíz, Maicillo y Quesillo de la Montaña de Nacaome y el Arroz de Coray; petates y escobas de palma, etc.,

Y así, por el estilo, poco a poco, paso a paso, día a día, la renovación y el engrandecimento en esta tierra de Lempira y Morazán, salta a la vista de propios y extraños.

Esta Era Bendita de Paz, el mayor bien entre muchos otros que ha dado a su Patria el ejemplar, querido y actual Gobernante, está ya afianzada en tan sólidos cimientos en el corazón del Pueblo Hondureño, que no hay manera de perturbarla, sino que a su paso triunfal, tienen que rendirse los demagogos, los políticos de oficio, que no quieren aceptar ese veredicto de Paz, Amor y Trabajo del Pueblo Hondureño, y los que no hayan querido aún retornar al seno de la Madre Patria a dedicarse a honestas actividades, contribuyendo así al engrandecimiento de la misma, la cual, al necesitar del concurso de sus energías y sus capacidades, ella les señalaría su puesto bajo los aspectos convenientes de la legalidad, cordura y civismo, al tener la seguridad de obtener los frutos que deben esperarse de un bien entendido hondureñismo.

Mientras tanto, ¡Arriba los corazones y energías en esta hora de Paz! Obras son amores...

LA DIRECCIÓN.

Sección que comprende el Resumen de las Obras Públicas llevadas a cabo en los Municipios del Departamento de Valle, durante los años comprendidos entre 1935 a 1945, o sea el tiempo de ejercicio en sus funciones del suscrito Gobernador Político

1025 26		4044	4-			
1935-36		1944				
Adquisición de terreno de la Hacienda de los Sánchez, para ejidos, con la cooperación del S. P. E	1,000.00 614.00	Indemnización a favor de don Francisco Mendoza, por un lote de terreno cerca de la fuenteL. Reparación de Escuelas Rurales, tramos de algunas calles en la ciudad, Rastro, Mercado, muebles municipales, compra de				
1936-37		herramientas, etc. y mobiliario esco Gasto hasta la fecha en cooperación				
		ra el alcantarillado de la ciudad; to				
Macadanización calle del Cementerio, 300 metros extensión, con valor de	3 00.00	Compra de un motor para la Planta I				
Construcción Puente Almendrón, en la quebrada de Agua Fría. Pintura general en el edificio del Cabildo Municipal. Reparación edificio Escuela de Niñas	20.00 650.00	Mediante un empréstito que está amo el Banco de Honduras.	rtizando la misma, en			
Construcción edificio Escuela Rural cantón Zúniga, en Moro						
pocay	250.00	ACTA DE PE	SA DE MAIZ			
Una cloaca en el Rastro Público	EE 10					
Reparación de la Carretera de Jícaro Galán y colocación de seis alcantarillas con tubo de concreto	55.12 229.70	Los suscritos, J. Lucio García, Administrador de Correos de esta ciudad; Manuel A. Salazar, Secretario de la	Para el Municipio de Goray, 10 sacos 1 saco con 180 lbs. 1 ,, ,, 182 ,,			
(1) La tubería de concreto la obsequió el Cobierno).		Comandancia de Armas Seccional; J.	1 ,, ,, 182 ,, 1 ,, ,, 185 ,,			
Dos alcantarillas en el Campo de Aterrizaje que construyó el	#8 0 00	Antonio Pineda, Secretario del Juzgado de Letras Seccional; reunídos a exci-	1 ,, ,, 175 y 1/2 ,,			
Comandante de Armas	530.00 1,600.00	tativa del Secretario Encargado del	1 ,, ,, 173 ,, 1 ,, ,, 177 y 1/2 ,,			
Busto General Carías Escuela de Varones	150.00	Despacho de la Gobernación Politica, don Orfilio Oyuela, el día cinco del	1 ,, ,, 129 ,, ,,			
1938-39		presente mes, a las dos de la tarde,	1 ,, 129 ,, ,,			
		con el objeto de presenciar la pesa de	1 ,, ,, 126 ,, ,, 1 ,, ,, 124 ,, ,,			
Empedrado calle «Ramón Rosa», en una extensión de 400 metros de largo por 8 de ancho y con un costo de Reparación en el «Parque Bonilla» con un costo de	393.22 101.07	cuarenta y un bulto de maíz, el cual fué pesado en la forma siguiente:	10 1,583 ,, 1,583 lbs.			
•	101.01	Para el Municipio de Alianza, 10 sacos	Para esta ciudad, 3 sacos			
1939-40		1 saco con 180 lbs.	1 saco con 176 y 1/2 lbs.			
Instalación Bomba Hidráulica con su correspondiente tanque de		1 , , 178 ,	1 ,, ,, 139 ,, 1 ,, ,, 57 ,,			
captación para el enfriamiento del motor, en la Planta Eléc- trica.—Una caseta, cobertizo, pilas del Chagüite, reparación		1 ,, ,, 176 ,, 1 ,, ,, 179 ,,	$\frac{1}{3}$ $\frac{37}{373}$ $\frac{37}{3}$ 373 lbs.			
en la cañería con valor de	571.58	1 ,, 178 ,,	Suma total 6,944 lbs.			
1940-41		1 ,, ,, 172 ,, 1 ,, ,, 172 ,,	C CHARENTA W. UNI			
		1 ,, ,, 1/2 ,, 173 ,,	Sumaron los CUARENTA Y UN SACOS la cantidad de seis mil nove-			
Limpieza de Pilas.—Reparación y limpieza de la cañería.—Re- población forestal en el área de la fuente de agua potable		1 ,, ,, 172 ,,	cientos cuarenta y cuatro libras, lo			
y acotamiento de cerca de alambre del referiddo lugar con		$\frac{1}{10}$ " $\frac{177}{1,757}$ " 1,757 lbs.	que hemos constatado, y para lo cual			
un costo de	700.00	10 1,757 , 1,757 lbs.	y para los efectos consiguientes, fir- mamos por ante el Secretario, que da			
Este año, a instancias del Alcalde Municipal, el Ingeniero Inf.		Para el Municipio de Goascorán, 18 sacos	fé.—J. Lucio García.—Manuel Safazar			
Fausto Gómez Romero, hizo un plano y estudio para mejo- rar el servicio de agua sin costo alguno para el Municipio».		1 saco con 176 y 1/2 ibs.	A.—J. Antonio Pineda.—Orfilo Oyue-			
Instalación de un Radio en el Parque Público con valor de	150.00	1 ,, ,, 178 ,,	Es conforme.			
Construcción total de cunetas, nuevas alcantarillas y desagües	100.00	1 ,, ,, 179 ,, 1 ,, ,, 181 y 1/2 ,,	Nacaome, Julio 5 de 1946.			
y macadanización del tramo de carretera de Jícaro Galán;		1 ,, ,, 178 ,,	Orfilio Oyuela,			
un malecón de piedra para el desvío en la margen del Río Nacaome y compra de herramientas para estos trabajos,		1 ,, ,, 182 y 1/2 ,, 1 ,, ,, 181 ,, ,,	Secretario.			
todo con valor de	1,287.00	1 ,, ,, 181 ,, ,, 1 ,, ,, 179 ,, ,,	Julio César Vijil,			
Una máquina de escribir para servicio de la Alcaldía Munici- pal con valor de	1 65 .00	1 ,, ,, 179 ,,	Gobernador Político.			
Una Caja de Seguridad para guardar documentos importantes	100.00	1 ., , 178 y 1/2 ,, 1 ,, ,, 179 ,,	5			
y valores	200.00	1 ,, ,, 177 ,,				
1941-42		1 ,, ,, 184 ,, 1 ,, ,, 179 ,,	Gaceta Municipal			
Reparación de la Torre del Reloj Público con valor de	449.92	1 ,, ,, 179 ,,				
Válvulas para la cañería del servicio de agua	27.76	1 ,, ,, 181 ,, 1 ,, ,, 179 ,,	INDICADOR			
Mobiliario para la Alcaldía Municipal con valor de	30.90 12.50	$\frac{1}{18}$ " $\frac{179}{3,231}$ ", 3,231 lbs.	Publicación quincenal, órgano de la Go-			
Compra semilla de algodón	49.00		bernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.			
Mobiliarios para Escuelas Urbanas	5 9 .00		——————————————————————————————————————			
des para el comercio, todo con valor de	1,1 3 0.00	"La Carioca"	Director			
Acera del zaguán del Cabildo Municipal, con valor de	119.18	De FRANCISCO MENDOZA M.				
1942-43			Julio César Vijif			
Reconstrucción de los edificios Cabildo Municipal, Escuela de		Existencia de Mercaderías Extranjeras	Redactor y Administrador			
Niñas y edificio de la Planta Eléctrica, los cuales quedaron elegantes y modernos, construcción del Rastro Público, to-		y del país.	Orfilio Oyuela			
dos con valor de	9,080.50		Saldrá el 15 y último de cada mes.			
1943-44		באוטוטווב וו מטחטוטוובי	Circulación gratis.			
Construcción de tanques de almacenamiento en el servicio de		ENRIQUE H. RODRIGUEZ				
agua de esta ciudad. Cobertizo para los tanques. Com-		ABOGADO Y NOTARIO	Anuncios: precios convencionales.			
bustible para una bomba de la «P. R. A.», suministrada	0.407.00	Ofrece sus servicios profesionales.				
para bombear el agua. Todo con valor de	2,127.88 75.00		Editada en los Talleres Tipo-Lito.			
Contribución de la Municipalidad para los trazos de repara-		Nacaome, Departamento de Valle.	Nacionales ~ARISTON~			
ción de la Iglesia Parroquial de esta ciudad	262 .51		رــــــــــــــــــــــــــــــــــــ			

ALFABETIZACION

Una Campaña trascendental, eminentemente patriótica, que se iniciará en todo el territorio nacional en pleno, el primero de Octubre próximo entrante.

Por primera vez en Honduras se hace obligatorio el deber de Alfabetizar, obedeciendo a disposiciones planteadas de antemano en la forma más apropiada, tomando en cuenta las circunstancias favorables y desfavorables para la imponderable importante campaña de la que se esperan resultados muy satisfactorios.

Se establecen Comisiones de Alfa-

Se establecen Comisiones de Alfabetización, a saber: Departamentales, que fungirán en la Cabecera Departamental y que controlarán las actividades de la Campaña en todo el Departamento. Comisiones Locales, que fungirán en cada Municipio, y que controlarán la campaña en todo el Municipio, y Snb - Comisiones cuyo radio de acción será circunscrita en la jurisdicción de cada Aldea, inclusive sus Cantones. Estas Comisiones serán integradas por personas seleccionadas y las principales Autoridades Departamentales, Locales y Cantonales, incluyendo indispensable y necesariamente, para las Comisiones Departamentales comisiones Departamentales comisiones Departamentales de Varones; para las Comisiones Locales, en la Cabecera, el Sub-

Director de la misma Escuela; en los pueblos de los Municipios, los Directores de la Escuela de Varones, y en las Aldeas, los Profesores Directores de las Escuelas Rurales, y a falta de éstos una persona que responda a su cometido.

Estas Comisiones se organizarán en Directiva, sesionando periódicamente para tratar los asuntos relacionados con las necesidades y desarrollo de dicha Campaña.

El Personal Alfabetizador está en proporción tal, que si el trabajo encomendado a cada uno de los designados tiene su desarrollo ininterrumpido, y se logra que todos, tanto las personas encargadas de impartir la instrucción, como los llamados a recibirla, se compenetren de su patriótico deber, perseverando abnegadamente, hasta alcanzar su finalidad, se irá obteniendo, año con año, un porcentaje de Alfabetización halagador, e irá desapareciendo esa enorme responsabilidad para las autoridades y esa responsabilidad moral para el país, que pudieran catalogarlo en el extranjero como país analfabeto.

Todo Hondureño debe de interesarse en el sentido de que la campaña de Alfabetización encuentre campo propicio para el desarrollo de sus actividades, debemos por todos los medios disponibles hacer una propaganda sincera y bien dirigida, abriendo el Camino y expeditando la buena marcha de tan patrióticos esfuerzos.

¿Quién será el que no llegue a comprender la necesidad y la importancia de tan alta misión? ¿Quién el indolente que no se apreste a contribuir con su buena voluntad, en forma alguna en beneficio de esta Cruzada Alfabetizadora?

La Secretaría de Educación Pública, en su Reglamento que regula la dicha Campaña, — el que publicaremos en el próximo número de esta Gaceta, — ha establecido el sistema de recompensas, concediendo prerrogativas y extendiendo Diplomas de Maestro Honorario de Alfabetización y Mención Honorifica a aquellas personas que se hagan significar, logrando Alfabetizar un número de hondureños; prerrogativas y honores que hablarán muy en bien del civismo de las personas que cumplan satisfactoriamente con el deber de buen hondureño.

Las Cartillas de Alfabetización adaptadas con el mejor método y sistema aplicadas a un procedimiento que aconsejará la Secretaría del Ramo, facilitará grandemente a los encargados de impartir la Enseñanza Alfabetica. Y como es de suponer que el número

de Cartillas para la República será enorme, las Comisiones sabrán invertir o aprovechar estas Cartillas, utilizándolas únicamente y con buen provecho en el número de Analfabetos inscritos y no pedir éstas en número exagerado, pues, en cierta manera sería perjudicia a la economía, ya que gran número se deteriorarían inútilmente.

Al considerar este Plan de Alfabeti-

Al considerar este Plan de Alfabetización, salta a nuestra imaginación,
con proporciones gigantescas, la figura
enhiesta de la personalidad de nuestro
Gran Mandatario, Doctor y General
don Tiburcio Carías Andiuo, quien ha
estado vivamente interesado en emprender esa gigantesca Campaña de
Alfabetización, y la bien connotada
personalidad de su digno Secretario
de Educación Pública, el Profesor don
Angel G. Hernández, exponente de
nuestros valores Profesionales y de
grandes ejecutorias administrativas en
el desempeño de sus acertadas funciones, y quien está al frente de esa
campaña con todo el fervor de su bien
sentido patriotismo.

No defraudemos el propósito; hemos llegado a la vía; emprendamos la jornada y no nos detengamos hastá llegar a la meta deseada.

Orfilio Oyuela, Redactor.

CERTIFICACION

El infrascrito, Secretario Municipal de este pueblo, CERTIFICA, el acta que literalmente dice: «Acta No. 19.—Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Langue, departamento de Valle, el día viernes siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las ocho de la mañana, en el Salón del Cabildo Municipal. Se abrió la sesión bajo la Presidencia del Alcalde accidental don Antonio Izaguirre Medrano, con asistencia de los Regidores 3o. y 5o., don Julio Bonilla Avila y don Alejaudro Rodríguez Avila, respectivamente, Síndico Municipal, don Juan Angel Lezama, habiendo faltado en virtud de licencia el Alcalde Municipal propietario don Rafael Vijil Pineda y el Regidor 1o. Juan Antonio López, y por enfermedad, el Regidor 4o. don Telésforo Díaz Zavala, razón por la cual integraron por estos dos últimos los Concejeros don J. Antonio Ortiz y don Elías Santos F., por ante el infrascrito Secretario que autoriza.

10. . . 20. . . . 3o.—El señor Alcalde Municipal pone de manifiesto que: en cumplimiento de lo acordado en el punto No. 6 del Acta No. 18 de la sesión ordinaria celebrada el día sábado primero del mes actual, se presentan los señores Demetrio Osorio y Constantino Padilla Rodríguez; el primero ofreciéndose hacer el edificio para el Rastro Público, por la cantidad de (L 1,742.00) un mil setecientos cuarenta y dos lempiras, y el último por el precio de (L 1,575.00) un mil quinientos setenta y cinco lempiras; al efecto se inserta el presupuesto siguiente, presentado por el señor Padilla Rodríguez, por considerarlo menos oneroso.—«SE PRESENTA UN PRESU-PUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA OBRA PUBLICA.—Honorable Corporación Municipal. El suscrito, de generales bien conocidas en esta población, respetuosamente se presenta ante Vos, manifestando: que tiene interés de hacer la construcción total del edificio para el Rastro Público de esta población, siempre que los términos del contrato se lo permitan; con tal fin, presento a Vos el presupuesto siguiente:

26 Hoyos de 1 vara de profundidad L	39.00
26 Horcones de 5 varas de alto	78.00
Planchas de almendro para el enmarcado	100.00
4 Esquineros de álamo de 6 varas cada uno, labrados	12.00
1 1/2 Flete de alfajías para tijeras	45.00
64 Morillos de mangle	64.00
9 Vigas de laurel o álamo	18.00
Barilla de tigüilote para el techo	30.00
4 Arrobas de clavos de hierro cuadrado	25.00
2 , , alambre	37.00
6 Fletes de tabla de cedro para enreglados	300.00

3 Fletes de alfajía	90.00
Goznes y argollas para las puertas	10.00
Muro de buena tierra y piedra con 12 pulgadas de profundi- dad, por vara y media de alto, inclusive trabajo de albañilería	150.00
Enladrillado del piso, enlajillado de corredores y acera em-	
drada	250.00
1,000 Tejas	27.00
Por Trabajo de carpintería y operarios	300.00
Suma	1,575.00

un mil quinientos setenta y cinco lempiras; debiendo el Contratista disponer de toda la teja y la piedra que tiene el viejo edificio del rastro, que pueda ser utilizada para la nueva obra; cuya obra construiría el suscrito de conformidad con el plano o diseño que acompañó y demás concesiones que con tai fin se harían constar en la contrata. Langue, seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—Constantino Padilla Rodríguez». La Corporación Municipal, en atención a lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y del presupuesto presentado por el señor Constantino Padilla Rodríguez, inserto en la presente acta, ACORDO: Aceptarlo, en todas y cada una de sus partes, y al efecto confiere amplias facultades al señor Alcalde Municipal de su seno, para que, conforme el diseño que se ha tenido a la vista, celebre la contrata respectiva; a la construcción de dicha obra, deberá darse principio el primero del mes de octubre próximo entrante, y darla terminada el día veinticuatro de diciembre del presente año, en cuya fecha, a las diez de la mañana, deberá ser entregada por el Contratista a la Municipalidad; edificio que tendrá una extensión de veinte varas de largo por siete varas de ancho; con dos puertas en relacción con el mismo, en cada uno de los costados sistema moderno; con dos corredores anexos a los costados, de tres varas de ancho; todo de buen material y previa garantía de persoua abonada. Que se remita certificación, por duplicado, del presente punto de acta, al Honorable Concejo Departamental para los fines y efectos siguientes, juntamente con el pliego por triplicado de la contrata correspondiente. 40...50.—Antonio lzaguirre Medrano.—Julio Bonilla A.—Alejandro Avila R.—J. A. Lezama.—J. Antonio Ortiz.—Elías Santos F.—Jesús M. Borjas G., Secretario.—Es conforme.

Extendida en Langue, departamento de Valle, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vo. Bo.—Antonio Izaguirre M., Alcalde Municipal.

Jesús M. Borjas G., Secretario Municipal.

RESUMIEN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE SAN LORENZO

9.000.00

2,260.00

2,800.00

1,629.88

1,000.00

650.00

800.00

En este Municipio existió hasta el año de 1940, por haber obtenido su categoria de Distrito en ese año, por lo que nuestro informe de Obras Pública llevadas a cabo en el hoy Distrito, se contrae hasta el año en que dejó de se Municipio.

Año de 1935 a 1936

La Municipalidad de San Lorenzo salvó una de sus más grandes necesidades, cual fué la de construír un edificio moderno

También hubo la necesidad en aquel Municipio, en virtud de encontrarse desposeído de tierras ejidales para sus vecinos, adquirirlas para su legal distribución, adquiriéndose por compra, CATORCE Y MEDIA CABALLERIAS de terreno en «San Jeróni-

Año de 1936 a 1937

Se llevaron a cabo en aquel entonces importantes reparaciones a los edificios públicos y en varias calles de la localidad; serias reparaciones en la Presa de Agua Potable; se dotó al edificio de la Escuela de Varones, de un Campo de Experimentación Agricola, servicio de inodoros y baños, así como el suficiente servicio de agua. También se hicieron reparaciones de consideración al zaguán del edificio del Cabildo Municipal. Todo esto se llevó a cabo con un costo de......

Año de 1937 a 1938

La Municipalidad celebró un contrato de compra-venta, de La Municipalidad celebró un contrato de compra-venta, de TREINTA Y DOS CABALLERIAS DE TERRENO, con el señor Rafael Callejas, las cuales unidas a las CATORCE Y MEDIA CABALLERIAS, hacen un total de CUARENTA Y SEIS Y MEDIA CABALLERIAS, con una extensión equivalente a cinco kilómetros de largo por cuatro de ancho. Las treinta y seis caballerías compradas últimamente se adquirieron con costo de....

También durante el mismo año, se llevó a cabo la construcción de una pieza de casa que se agregó a los edificios escolares; construyóse la Calle Principal, debidamente macadamizada y con sus respectivas cunetas, con un costo de.. . . .

Año de 1938 a 1939

La Municipalidad de este año, llevó a cabo las siguientes obras públicas: Demolición del viejo edificio del Rastro Público y su reconstrucción: Apertura de una nueva avenida al Occidente de la población, calle que hace frente al Rastro Público, habiendo verificado para ello la expropiación de fajas de terreno de potrero para su apertura, cruzando calles trasversales que dieron margen a nuevas construcciones de casas, ampliándose así la población.

Se construyó también con la mayor solidez y perfección un punto en donde estacionan los carros en su permanencia en aquella población, facilitando así a los vecinos y transeuntes una manera más apropiada para sus pasajes y transportes. Han sido construídas dos alcantarillas en la calle que queda al Sur del Cabildo Municipal y otra que pasa al Occidente del mismo.

Por acuerdo del dos de Mayo, la Municipalidad dispuso erigir en la plaza principal de aquella población un Busto al

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. y General don Tiburcio Carías Andino, como manera de patentizar al Mandatario su lealtad y cariño, y para perpetuar su memoria por su gran obra de Reconstrucción Nacional.

También la Municipalidad de ese año continuó amortizan-do el saldo que se le adeudaba al señor Rafael Callejas, por compra de terreno para los ejidos de aquel Municipio. Todas estas citadas obras, con un costo de.

Año de 1939 a 1940

Se concluyó la construcción del Rastro Público, auspiciado por la Municipalidad del año anterior y terminada por la del presente año (1940), con un costo de

Construcción del Puente sobre «Playa Grande». Era indispensable la construcción de este Puente, para hacer facilidades a los vecinos de La Montaña y otros lugares más para conducirse a San Lorenzo y extraer por esa via sus productos. El Gobierno obsequió todo el tabloncillo que fué necesario para su construcción, fuera de lo cual se invirtió la suma de

enido su Públicas ejó de ser	También cumpliendo instrucciones superiores, la Municipa- lidad reconstruyó los puentes sobre la Carretera San Lorenzo y Choluteca, con un costo de	500.00
	procedió a ello, y fuera de la cooperación, se invirtió la suma de	85.00
	En virtud de haber acordado la Municipalidad ocupar el campo de juegos deportivos para la construcción del Busto del General Carías, la Municipalidad acordó construír para el De-	
4,551.00	porte, los campos respectivos, los que se estiman con un costo	450.00
	de . La Municipalidad colocó dos Alcantarillas en la Avenida Central; reparó y dió más altura a los muros de la Presa del	430.00
10,000.00	servicio de Agua Potable, con algunas reparaciones en la cafie- ria, invirtiéndose la suma de	250.00
	Para proteger el Reloj Público de los efectos del agua y sol,	489.89
	la Municipalidad mandó a construír una caseta, con costo de Se le hicieron reparaciones al Mercado Público, constru- yéndosele también su respectivo zaguán de tabla, dentro del cual se mandó colocar una llave y un tanque para que los vivande-	20.00
3,800.00	ros tuvieran agua para todas sus necesidades	75.00
	debidamente organizado y se obtuvo con un costo de Se atendieron los servicios sanitarios de las Escuelas Públi-	135.00
	cas, con un costo de	43.00

CUADRO

que demuestra el Movimiento de Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Agosto de 1945

No. MUNICIPIOS	Sal	Saldo anterior		Ingresos		Egresos		Saldo a Nueva Cuenta	
1—Nacaome. 2—Coray. 3—Goascorán 4—Alianza. 5—Langue 6—Aramecina. 7—Caridad.		167.08 24.57 157.35 103.82 28.82 9.38 363.49		1,409.94 237.15 428.50 551.00 689.50 477.91 191.49	L	1,453.78 220.50 428.05 614.85 682.65 469.50 221.70	Ĺ	128.24 41.22 157.80 39.97 35.67 17.79 333.28	
Total	L	854.51	L	3,985.49	L	4,091.03	L	748.97	

EXTRACTOS

Saldo anterior L 854.51 Ingresos 3,985.49 Egresos Saldo a Nueva Cuenta	L	4,091.03 748.97
Balance I. 4.840.00	T.	4.840.00

RENTAS DE LOS DISTRITOS

No. D	ISTRITOS	Sa	ldo anterior		Ingresos	sos Egresos		Saldo a Nueva Cuenta	
	enzo, D. L a, D. S		21,509.09 4,198.97	L	1,932.92 2,829.92	L	2,091.00 2,817.41	L	21,351.01 4,211.48
T	otal	L	25,708.06	L	4,762.84	L	4,908.41	L	25,562.49

EXTRACTOS

Saldo anterior L 25,708.06 Ingresos 4,762.84	L	4,908.41 25,562.49
Egresos		
Balance L 30,470.90	L	30,470.90

Nacaome, 31 de Agosto de 1945.

Vo. Bo.-Julio César Vijil, Gobernador Político

ORFILIO OYUELA, Secretario.

FARMACIA LA SALUD"

> RAFAEL VIJIL PINEDA EN LANGUE Completo surtido de Medicinas renovadas constantemente. Precios sin competencia.

Augusto R. Alvarado Abogado y Notario

Se complace en ofrecer sus servicios profesionales.

Nacaome.